PARTICIPACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Ivanna Irigoin.

SEÑORA IRIGOIN.- Señor presidente: como docente, en el día de hoy, voy a plantear una preocupación que existe dentro de los colectivos docentes que tiene que ver con su participación en las decisiones de la ANEP y de los distintos consejos; en realidad, ahora, las distintas direcciones.

Quiero destacar el espíritu de las docentes y los docentes de nuestro país, que formamos parte de lo que son las instituciones educativas en forma activa, siempre dispuestos a dar una mano a niñas, niños, adolescentes para que puedan tener las mayores posibilidades en sus estudios.

También quiero resaltar cómo han aportado las docentes y los docentes de nuestro país en lo que es la creación de la pedagogía nacional. Podemos nombrar a Jesualdo Sosa, Reina Reyes, Julio Castro, Miguel Soler, todos docentes que han participado con la acción y el pensamiento en muchísimas cuestiones que tienen que ver con la pedagogía y la educación de nuestro país.

Asimismo, los docentes han dado una lucha constante para una mejor democracia y una mayor participación, hasta en las épocas más oscuras de nuestro país.

También quiero destacar el papel que jugaron las docentes y los docentes, en los últimos tiempos, para poder atender a los chiquilines durante la pandemia.

Paradójicamente, durante esta administración han sido constantes los recortes en lo que tiene que ver con la participación docente. Por ejemplo, en uno de los artículos de la Ley de Urgente Consideración —LUC—, que modifican la Ley de Educación, se eliminan los consejos de Primaria, Secundaria y de Educación Técnica. Esa visión del equipo docente dentro de los consejos, que aportaba desde la práctica y los territorios, daba cuenta a las autoridades de lo que estaba pasando y formaba parte de ese proceso de creación de la educación. Era, de alguna forma, una cocreación, si bien todavía faltaba. En este momento estamos retrocediendo un montón.

Si el tema de la participación docente pasara de gobierno a gobierno, no sería una cuestión de los gobiernos de turno, sino más bien una cuestión de políticas de Estado, que es lo que están faltando.

Ese cambio en los consejos es un cambio en la tradición de la educación pública uruguaya. La participación docente ha sido parte de nuestra tradición, pero se ha venido cortando sistemáticamente.

Un hecho que no queremos dejar pasar es que el jueves pasado nos invitaron a participar de la discusión sobre un cambio curricular en toda la ANEP. En ese sentido, nos preguntamos: ¿por qué debemos aceptar ser convocados una semana antes, de apuro, con muy poco margen para la discusión y para atender ese gran tema que es el cambio curricular? ¿La sociedad sabe que se pretende hacer un cambio curricular profundo a espaldas de los docentes y las docentes? Nos convocan a discutir un documento que ya está elaborado.

Estamos hablando de una reforma curricular en la que la instancia de participación permitida para los docentes ha sido planteada con muy poco tiempo para el estudio del material y con una fecha totalmente arbitraria. Las asambleas técnico docentes —ATD— se dan en forma simultánea en todos los subsistemas, lo que hace que los docentes no podamos participar en todos los lugares donde trabajamos.

Miramos con gran preocupación el recorte de la participación docente en las grandes decisiones que tienen que ver con la educación.

Nos preguntamos también qué pasará con las horas docentes de Secundaria y de Educación Técnico Profesional en el marco de una reforma curricular, porque tampoco hubo tiempo para discutir sobre estos temas.

Creemos que los docentes hemos tenido un espíritu de participación a lo largo de la historia, siempre con el foco de promover la mejor escuela pública. Nos da una pena inmensa que esta administración insista en apagar esta voz producto de nuestra reflexión e intercambios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente Nº 5 de este organismo, a las comisiones de Educación de todas las juntas departamentales del país y al Congreso Nacional de Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. - Así se hará, señora edila.